



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Noviembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra MERCEDES
PAREDES QUINTERO. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00573-00.

Teniendo en cuenta la renuncia presentada, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la Dra. MIREYA SANCHEZ
TOSCANO, por la parte demandante BANCOLOMBIA S.A., conforme lo
ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana